

# VIDA NUEVA

Año IV Núm. 152

ZARAGOZA

17 de Junio 1933

Ejemplar,

10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

## Los socialistas y la crisis

El mayor triunfo que puede obtener una colectividad política, es llenar cumplidamente el primer puesto en la política del país donde actúa.

Como tal y en tal posición despertará grandes pasiones, en pro y en contra de sus ideales y de su gestión, pero preferible será esto a vivir vegetando, sin que nadie fije su atención en ella.

En España, de muchos años a esta parte, el Partido fundado por aquel maestro de militancias, por el glorioso Pablo Iglesias, es el que acapara la máxima atención. Esto, por sí solo, demuestra el vigor y la solvencia de esta organización política de clase.

Con ocasión de la última crisis se ha puesto de manifiesto la importancia de este núcleo político; todo en ella ha girado en torno de nuestro Partido.

Cuando la solución ha llegado, también el despecho ha hecho responsable de la misma a nuestro Partido.

Si fuésemos insinceros, habríamos de callar, contribuyendo con nuestro silencio a la leyenda un tanto chulesca de que los socialistas ganábamos las batallas por riñones, coaccionando con nuestros desplantes, desde la suprema autoridad del jefe del Estado, hasta la del simple alguacil de un Juzgado municipal; pero como esto no es cierto, preferimos la verdad escueta, al falso prestigio que a los ojos de los papanatas nos pudiesen dar estas doradas mentiras.

La verdad es que los socialistas, en esta como en todas las ocasiones y en todos los momentos, han observado una actitud correcta y respetuosa para todos aquellos poderes a los que la Constitución del Estado confiere la solución de estos conflictos.

Encargado el camarada Prieto de formar Gobierno, la Ejecutiva del Partido y la minoría parlamentaria acordaron en principio la aceptación por nuestro compañero de esa misión.

Complimentados todos los grupos que constituían la anterior mayoría y obtenida su adhesión y colaboración, el camarada Prieto, como hombre de Partido, y por tanto sometido a una disciplina, entendió no podía seguir adelante si aquel no le autorizaba para hacer las gestiones necesarias para cumplir fielmente el encargo que se le había dado de ensanchar la base de la mayoría.

Y como este ensanche había de ser, según indicaciones recibidas, solicitando la colaboración de los radicales, la minoría, como tal y algunos componentes del Comité Nacional que se hallaban presentes, entendieron que no era conveniente, ni para los intereses del Partido en particular, ni para los nacionales en general, esta petición de colaboración, y por gran mayoría, y en uso de sus facultades, así lo acordó, y el camarada Prieto así lo hizo saber al presidente, el que, en su deseo de hallar más cordialidad, se le ofreció a nuestro camarada para hacer él esta gestión, delicadeza que Prieto agradeció en cuanto valía, pero que no hubo de aceptar, en primer término por el respeto que le merece la función presidencial, y por el respeto que le merecía también la opinión del Partido.

Y rescindiendo el compromiso, a renglón seguido, en el Congreso, a presencia del Gobierno dimisionario, de diputados y de periodistas, a plena luz, daba cuenta de todas sus gestiones y el por qué del fracaso de las mismas. Cosa desaconsejada en una nación donde siempre se hizo todo en medio del mayor misterio. Y a esto, y a seguir con interés, como es natural, los incidentes de la crisis, se ha reducido toda la labor de los socialistas—aparte de dar toda clase de facilidades, en el último conflicto político.

Ni coacciones, ni irrespetuosidades, ni amenazas; nada que no haya sido correcto.

Contra lo que ha arremetido nuestro querido órgano central *El Socialista*, no ha sido contra la autoridad ni contra el libre ejercicio de las facultades que la Constitución señala al presidente de la República, en estos casos. Contra lo que ha combatido y con él todos los socialistas, ha sido contra los que querían resucitar las camarillas palaciegas y hacer de la figura augusta y austera del primer magistrado de la Nación, un nuevo dictador estilo Carmona, para vergüenza y mengua de nuestra República.

Esto han hecho los socialistas y esto harán cuantas veces sea preciso.

Repetidamente hemos dicho que el sentido democrático en toda su excelsa grandeza lo llevamos enquistado en la médula. Si limpiamente y con la misma lealtad que nosotros ponemos en el juego político somos vencidos, acataremos lo que, aun teniéndolo por una equivocación, sea el mandato de la mayoría, si quiera al día siguiente salgamos con más fervor y entusiasmo que antes a predicar nuestro ideal en la plaza pública. Lo que no toleraremos es que nuestro vencimiento sea ficticio, valiéndose el enemigo de zancadillas u otros reprobables medios que han debido desaparecer de nuestras costumbres políticas. Esto dijimos antes, esto sostenemos ahora, esto mantendremos siempre, sin jactancias ni desplantes chulescos, pero con entereza.

Esta ha sido nuestra actitud durante la tramitación de esta crisis, y esta actitud no se ha podido interpretar ni como provocativa, ni como coaccionadora; ha sido, simplemente, defensa de nuestra dignidad política, que al defenderla, defendíamos los derechos de los trabajadores en nuestra República.

Nuestra actitud no ha querido decir nada más, pero tampoco nada menos.

## Tal para cual

Heraldo de Aragón publicó un artículo de Tomás Borrás: "Un discurso, España y los socialistas", artículo que merece algún comentario, pues en él, Borrás, el intelectual, comentando un discurso de Fernando de los Ríos en la Casa del Pueblo de Madrid, dice cosas que sólo un pseudo-intelectual puede decir y un periódico como Heraldo de Aragón publicar.

No hablemos de corrección en el decir, pues entre otras cosas pregunta: ¿gratifican los socialistas como un perro a quien se quiere arrebatar el plato? ¿Qué fino y qué correcto es el señor Borrás? ¿Qué diría si nosotros premiásemos? Muñan el señor Borrás y sus partidistas cuando supieron la solución de la crisis?

No tenemos nosotros la culpa de que el señor Borrás desconozca lo que es el Socialismo, pero una cosa es la ignorancia y otra la mala fe, estando ésta

bien clara cuando a los socialistas franceses (que nunca han gobernado) los culpa de que en Francia los impuestos anuales asciendan a sesenta mil millones de francos.

Que España coge la escoba y empieza a barrer a los socialistas de sus benéficos cargos políticos, dice también, sabiendo que en los pueblos españoles la que quieren es que la Reforma Agraria sea una realidad y que quisieran coger la escoba para barrer a los que se oponen a ello, o sea al capitalismo, que en sus agonías recurre a todos los medios, desde la difamación hasta la calumnia.

Borrás, ignorante, nos da risa; Borrás, difamador, desprecio.

Heraldo de Aragón está en su papel al publicar artículos como el de Borrás; pero que nunca diga que defiende justas aspiraciones obreristas, porque entonces, como ahora, le diremos lo mismo.

## ALEMANIA

### ¿Qué pasa en Alemania?

(F. S. I.) El día 2 de mayo, los Sindicatos libres alemanes, han sido "ocupados" y sus dirigentes detenidos. El hecho de que hasta ahora se carezca de informaciones precisas en el extranjero acerca de las circunstancias de estos manejos "nazis" y sobre lo que ha pasado desde entonces, demuestra, mejor que todos los rumores, la formidable presión moral que se ejerce hoy en Alemania. Se recoge una impresión de amarga bravata cuando el dirigente del Comité de Acción para la Protección del Trabajo Alemán, Dr. Ley, se dirige en los siguientes términos al proletariado alemán: "¡Trabajadores! vuestras instituciones son para nosotros, nacionales-socialistas, sagradas e inviolables!"

En la práctica, esto significa que Hitler, después de haber garantizado mil veces al capital el carácter sagrado de la propiedad y de las fortunas privadas, ha robado y sustraído todo el proletariado, que en los primeros días del régimen nazi se pronunció en las elecciones de consejos de empresas en un 90 por 100 contra él.

Tal es el aspecto de la "igualdad" que en realidad se traduce por la explotación de todos los derechos de los que nada poseen.

El proletariado alemán ha sido puesto bajo su tutela, y castigado con la incapacidad legal. Tal es el sentido exacto de todas las órdenes promulgadas desde el 2 de mayo, que pueden resumirse en esta fórmula lapidaria: "Ordeno", "Prescribo", "Dispongo". Es suficiente atenerse a la letra de los documentos oficiales para darse cuenta de lo que ocurre cuando un pueblo, ayer entre los más avanzados del mundo bajo el punto de vista espiritual y cultural, no puede pensar ni obrar libremente.

Reproducimos textualmente los documentos oficiales del "dirigente" del Comité de Acción, promulgados después de la "igualdad" del 2 de mayo.

La orden primera estipulaba: "El jefe de las asociaciones obreras, Walter Schuman, toma a su cargo la entera dirección de la Confederación general de los Sindicatos alemanes, de la Federación General Alemana de Sindicatos Cristianos, de la Unión de Sindicatos Liberales de Obreros, Empleados y Funcionarios, así como de las organizaciones menos importantes y a este efecto reciba plenos poderes de mí. La presente orden entra en vigor desde el momento de su promulgación". (Los afiliados, pues, no pueden decir ni una palabra, n. d. r.).

Orden segunda: "El tesorero de las asociaciones obreras, Paul Brinckmann y el dirigente de la Banca de obreros empleados y funcionarios, Karl Müller, quedan encargados por mí, en virtud de la presente orden, de administrar las finanzas de dichas organizaciones e instituciones, vigilarlas y controlarlas; a este efecto les concede plenos poderes. La presente orden entra en vigor en el momento de su promulgación".

La orden tercera estipula, en el mismo estilo, que Reinhold Muchow, dirigente organizador del Comité de Acción, queda encargado de "liquidar todos los asuntos internos de dichas organizaciones, así como de la elaboración y preparación de la nueva estructura de las dos Federaciones unidas de obreros y empleados".

La orden cuarta prescribe que el señor Hans Biallas toma a su cargo "la dirección de toda la prensa sindical" de las organizaciones mencionadas.

Con fecha 2 de mayo, este Biallas lanzaba un manifiesto que decía: "Hoy 2 de mayo, en este día en que la Integridad del pueblo alemán se halla todavía bajo la impresión sobreabundante de la más formidable manifestación de todos los tiempos (verbo Imperio n. d. r.), el nacional-socialismo se ha encargado de la dirección del movimiento sindical alemán. Todos los cargos directivos de los Sindicatos Li-

## La solución lógica

Planteadas la crisis, se ha tramitado despaciosamente durante cinco días, viniendo las cosas, como era lógico, al punto de partida, es decir, a otorgar la confianza presidencial al señor Azaña.

Que la solución ha sido la adecuada, la que convenía a los intereses de la República, lo dice bien claramente la forma como la han recibido las derechas. Gritan, patean, gesticulan, porque se les fué de las manos lo que ya daban por seguro que sería su botín: la no aplicación de la ley de Congregaciones y la Reforma Agraria.

Y qué cosas inventan, y qué gansadas dicen alrededor de esta solución! Se creen que los más celosos defensores de la libertad del jefe del Estado en sus prerrogativas, negándose las precisamente cuando quieren hacer esta defensa.

Porque no otra cosa es el decir que esa solución que el Presidente le dió al conflicto político se la dió porque, previos los asesoramiento que creyó necesarios, vió que era la solución más acertada.

¿Por qué, pues, hablan de coacciones? Claro que por ser la solución lógica había de provocar las iras de esas clases que, llamándose conservadoras, son por paradoja el corrosivo más disolvente en lo político y en lo social.

El jefe del Estado, ante la polvareda levantada por la obstrucción y sus aditamentos, quiere pulsar la opinión de los elementos políticos, que aquí y en el mundo entero, ahora y siempre, son, han sido y serán los que puedan opinar en estas cuestiones, y los llama según le autoriza la Constitución, y les consulta sobre el rumbo político a seguir. Y, efectivamente, de veinte consultados, dieciséis se pronuncian por la continuación de las actuales Cortes. Como un Gobierno parlamentario forzosamente tiene que tener, para subsistir, mayoría en el Parlamento, hay también forzosamente que buscar la fuerza o fuerzas políticas que den esa mayoría. Por tanto, nada tiene de extraño que el Gobierno que había de suceder al dimisionario había de ser en estas condiciones, de idéntica composición.

Y se barajaron nombres distintos, pero de idénticas esencias. Y, por fin, tuvo necesariamente que ser, con pequeñas variantes, lo anterior.

Y ahora se preguntan los causantes de esta crisis si valía la pena de haberse provocado, de haber tenido al país pendiente durante cinco días, de su solución, para llegar a esta conclusión. Esto ellos se lo deben de contestar, porque ellos, los obstruccionistas a ultranza, la deseaban y se dieron por satisfechos con su planteamiento.

Lo que sucede es que en el juego que ellos emprendieron les han salido las cartas contrarias, y como jugadores de ventaja no conciben esto.

El Presidente, por medio de las consultas, vió dónde estaba la razón, hacia qué lado se inclinaba la mayoría, y alejándose de presiones y elevándose sobre las pasiones de todos, entregó su confianza a quien la mayoría de las representaciones políticas ya se la habían otorgado.

Y no sirve alborotar, que no vale; aquí no son gritos lo que valen, sino razones, y éstas han estado ausentes antes y ahora.

Cuando ya habían dado su opinión ante el Presidente, la mayoría de los que por razón de su posición en la vida política le habían de dar, ya había rotativo titulado independientemente, que a la vista del sesgo que tomaba la cuestión, recusaba la opinión de los políticos y sustentaba la peregrina teoría de que la opinión que valía era la de la calle. ¿Qué opinión es ésta y cómo se contrasta? Porque si los ciudadanos que pueblan esa calle han de dar su opinión, habría de ser, no en este momento, sino en unas elecciones generales; no hay otra forma, y esto tiene su momento determinado, que no es precisamente el del planteamiento de una crisis.

¿Y desde cuándo tiene más autoridad para opinar en política el que por comodidad corporal y pereza mental, egoístamente se aparta de toda lucha, que el que ejerce la ciudadanía con toda la responsabilidad que este ejercicio requiere? Sería absurdo que quien a las primeras de cambio se declara vencido, diciendo que no entiende, ni quiere nada con la política, impusiese su falta de criterio político a quien sacrificando su tranquilidad y muchas veces sus intereses, se ha formado una conciencia política.

El que egoístamente elude su cooperación ciudadana, no prestando su concurso a una doctrina política, sea del matiz que fuere, que aspira a imponer sus postulados porque entiende que son los más acertados para la gobernación del país; el que no tiene ni aun el valor de expresar abiertamente su pensamiento, ese no tiene por qué opinar en estas cuestiones, ni por qué tener en cuenta lo que pueda decir sobre el particular. En esto, como en todo, no calen medias tintas; o se actúa con todas sus consecuencias, o se está al margen en las mismas condiciones.

Por esto, la gestación y solución de la crisis sólo los políticos son los que la pueden juzgar, y según su punto de vista será su apreciación.

Por nuestra parte, la tramitación ha sido como esperábamos, normal y constitucional, y como tal el resultado ha sido el que forzosamente tenía que ser: la ratificación de los poderes al señor Azaña.

bres de la A. D. G. B. y de la AFA han sido ocupados por los jefes de las células nazis de empresas.

Por consiguiente, la prensa de éstas se halla también sometida a la dirección de la N. S. B. O. Todas las redacciones de las diversas organizaciones dependen de la oficina de prensa de la N. S. B. O. Todos los antiguos redactores de estos periódicos, cuyos años de actividad han demostrado la incapacidad de dirigir un periódico obrero alemán dentro del espíritu nacional y socialista han sido relevados de sus cargos.

Los siguientes periódicos, editados anteriormente por el Comité Central de la A. D. G. B. quedan prohibidos: "Gewerkschaftszeitung", "Gewerkschaftliche Frauenzeitung", "Die Arbeit", "Jugendführer". Estos periódicos no trabajan más que acerca de la actividad sindical, como era su deber, pero se consideraban mucho más como periódicos social-democráticos. Su conducta política no se preocupaba ya del bienestar del proletariado alemán, sino de la propagación de la doctrina marxista de clase.

Las oficinas de estos periódicos han sido ocupadas y clausuradas. Idéntica medida se aplica al "Afa-Bund Zeitung", publicado por la dirección de la Afa-Bund, que también queda prohibido. A partir de hoy la oficina de prensa de la N. S. B. O. se transforma en oficina de la prensa sindical.

Los Comités de prensa sindical que existían en el seno de la dirección de AFA y de la ADGB cesan en el desempeño de sus funciones a partir de hoy. Las informaciones relativas a la estructura y reforma del sindicalismo alemán serán facilitadas a la prensa sindical, así como a toda la prensa alemana por la Oficina de Prensa de la N. S. B. O. a partir de hoy el "Arbeiter-Tum", periódico de la teoría y práctica de la N. S. B. O., pasa a ser el órgano oficial de la ADGB y de la AFA-BUND.

Todos los miembros de estas organizaciones recibirán, a partir del próximo número, dicho periódico. El "Arbeiter-Tum", que aparece cada quinto día, será ampliado y apareará semanalmente a partir de junio de 1933. Los demás órganos profesionales de las diver-



Las Federaciones de los Sindicatos Libres continuarán publicándose, a más del órgano central.

En este terreno, la "igualdad" se sabe con tanto impulso que se reciben periódicos sindicales con su anterior formato y con la mención de su antigua redacción (cuyos miembros están en la cárcel) y conteniendo principalmente, ignominiosos artículos sobre la pretendida dilapidación de los fondos de los Sindicatos Libres (informaciones que, en muchos casos, las nuevas "direcciones" han tenido que desmentir).

La orden de Hiallas termina proclamando que la nueva dirección de la N. S. B. O. velará para "que ningún sabotaje o resistencia pasiva perturbe la fructuosa contribución de la prensa sindical en la edificación del Reich alemán".

En estas circunstancias razonablemente, nadie puede admitir que pueda producirse ningún sabotaje de la edificación del tercer Reich, es decir del Imperio del dumping social. Como los documentos reproducidos lo demuestran palpablemente, no existe en Alemania más que un puñado de despotas y un pueblo esclavizado. La política de las disminuciones de sueldos "por decreto", instaurada por los Gobiernos dictatoriales anteriores a Hitler, y que los nazis vilipendiaban con tanto estrépito, podrá proseguirse con toda tranquilidad. Nada estorba ya el camino de la "libertad" predicada desde hace años por los nazis y que no es más que una libertad arbitraria de que disponen los grandes para que el peso de todas las cargas recaiga sobre la masa de engañados.

Los puntos 5 y 6 de la orden de Ley estipulan que "hasta la completa formación del frente del trabajo" todos los convenios colectivos deben respetarse y que la negociación de nuevos convenios está estrictamente prohibida. Esto significa que las reducciones de sueldos impuestas por los "dictadores" anteriores, cuando los nazis fingían protestar, subsistirán y que la capacidad de compra de los sueldos continuará debilitándose a consecuencia de los aumentos producidos en los precios. Para decirlo en una sola palabra: que los capitalistas vivirán felizmente en el Tercer Reich!

Para resumir todo lo que precede, es suficiente reproducir las conclusiones de un artículo publicado en el último número (29 de abril) de la "Gewerkschafts Zeitung": "Los que han preservado sus convicciones socialistas de la desvalorización en un pragmatismo vulgar y en un cobarde oportunismo de intereses, aquellos para quienes la lucha por el socialismo es una lucha para la realización de un régimen de equidad en el seno del cual el trabajo, en vez de ser una marca de inferioridad social, sea la de una superioridad cultural y social, éstos no necesitan halagar al vencedor. Para ellos es suficiente permanecer fieles a sí mismo; no tienen necesidad de abjurar de una herejía y declararse "extraviados". Un vencedor seguro de su causa no les pedirá una rendición ciega. Si lo hiciera no haría más que aumentar la duda en la sinceridad de su voluntad socialista. Si además de la destrucción de las formas existentes de voluntad socialista, el nacional-socialismo quisiera obligar a capitular a los que confiesen lealmente esta ideología, rompería, con honor para aquellos a quienes esclaviza, sus medios para llevar a cabo la edificación socialista de la nación".

Sería vano añadir la menor palabra a esta confesión de fe, cuya sinceridad parece cierta y que, entre tanto, se ha convertido en una condena sin apelación del nacional-socialismo.

### MOSAICOS

#### Pasó la crisis

Después de muchas consultas, reuniones, declaraciones y demás articulaciones que existían para resolver una crisis, ésta se terminó con la formación de un Gobierno tan parecido al otro, que casi es el mismo. No merecía la pena la bilis que han malgastado ciertos periódicos, dados en decir que la terminación de la colaboración de los socialistas había sido recibida con júbilo por la mayor parte de la nación. Los grandes males que aquejan a ésta se iban a convertir en bonanzas. La crisis de trabajo, resuelta. Los valores, subirían de precio. En fin, quedaba relegada a segundo término en cuanto a felicidad. Pero, como si no; siguen en el Poder los socialistas y seguirán los males. Se pondrán en práctica la ley de Congregaciones, la Reforma Agraria, la de Arrendamientos Rústicos. Rescates comunales y se hará que todo ciudadano cumpla la ley.

Si todo esto es lo malo que va a pasar, por nosotros que pase.

#### Un buen colaborador

Tiene un periódico de Zaragoza un colaborador, al cual no conozco personalmente, ni tengo interés en ello, pero que, por sus escritos si se puede saber a quién responde. Me refiero a Tomas Borrás.

Algún perjuicio le están haciendo los socialistas, o se lo pagan muy bien; el caso es que lanza en cada artículo que escribe las más insultantes groserías contra aquellos. Pero sin entrar a fondo en la cuestión que le lleva a realizar eso, he de decir que sus escritos denotan un desconocimiento tal del Socialismo, que le hace decir que los "socialistas españoles somos extranjeros".

Solamente un imbécil puede decir tal cosa. ¿Qué concepto tiene el señor Borrás de la solidaridad internacional de los trabajadores? ¿Es que acaso no se unen también internacionalmente los patronos y capitalistas para ir en contra de los trabajadores? Actualmente se está celebrando la Conferencia Internacional de Trabajo, en la que están representados patronos y obreros, aparte de las representaciones de los Gobiernos. De ella salen normas de trabajo, jornadas, etc., que luego se encargan de poner en práctica, en unos casos, los Gobiernos, pero en la mayoría tienen que ser los obreros organizados internacionalmente los que por su presión hacen que éstas se cumplan. De ahí el por qué está dirigido el Partido Socialista por un Comité Internacional.

Lo lamentable es que quien lea esos artículos y tenga un poco de sentido común, juzgará con la crudeza que se merece a quien demuestra tan poca inteligencia. Para escribir con aire de es-

critor (lo ponen en primera plana), lo único que se requiere es saber lo que se escribe. Por mi parte le recomendaría que estudie.

#### Ante la crisis de trabajo

Es necesario que de una vez se busque la forma de paliar la crisis de trabajo.

En Zaragoza es tan grande, que si en este tiempo, que suele ser en el que más abundante trabajo hay, hasta ahora no se ha notado nada el decrecimiento del número de compañeros parados. Es preciso que por parte del Ayuntamiento, Diputación, Gobierno, etc., se haga lo posible por que el próximo invierno haya obras que permitan remediar en algo el hambre.

Hay en el Ayuntamiento una moción de la minoría socialista que, puesta en práctica, sería un paliativo. Hay que sacar el dinero de donde sea, para quien no tiene otro capital que sus brazos; emplearlo en obras que estudiadas como ha podido hacerse desde que se presentó la moción, sean a la vez reproductivas a la ciudad.

Piénsese bien por quien corresponda, no entrar en el invierno sin un plan de obras, que puestas en práctica den de comer a los trabajadores. Todos debemos poner de nuestra parte lo que sea para hacerlo. No hay peor consejera que el hambre. Los estómagos vacíos oscurecen las inteligencias y éstas, en su mediocre funcionamiento son propensas al mal.

Paliar la crisis de trabajo es un deber de todos. Hay que hacerlo.

MANUEL FERNANDEZ.

## MOVIMIENTO SINDICAL

### Legislación social de la República

#### El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

##### Del procedimiento en caso de accidente

###### VIII

El artículo 183 del nuevo Reglamento, hace constar que el obrero o sus familiares darán parte del accidente al patrono, quien, a su vez, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber ocurrido, dará conocimiento al Delegado de Trabajo, o en defecto de éste, al alcalde, por medio de un parte escrito y firmado por él o por quien le represente, extendido en papel común que remitirá certificado por correo.

No queda ahí estancada la información del patrono, sino, que al mismo tiempo, en el parte que dé a la autoridad, hará constar la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo, quiénes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar a que ésta hubiera sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo o de los facultativos que practicaran la primera cura, el salario que ganaba el obrero y el nombre de la entidad aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Cuando los accidentes ocurran en el mar, el artículo 185 señala que las veinticuatro horas de plazo para que el patrono dé el parte empezarán a contarse desde que el buque llegue a puerto español o a puerto extranjero donde haya representante de España, "sin perjuicio de que si el buque lleva aparato radiotelegráfico lo comuniquen en el acto de ocurrir el accidente al primer puerto de su ruta donde haya que desembarcar, en el que exista representante de España si no fuera puerto español", siendo obligación de los armadores repatriar al puerto de restitución al obrero accidentado, cuando el médico lo autorice.

Medida sumamente humana y justa, que establece en el artículo ya mencionado el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes.

Los artículos 186, 187 y 188 estipulan la forma en que han de cubrirse los primeros trámites legales al ocurrir el accidente, sintetizando la obligatoriedad de esos trámites el último de los mencionados artículos, ya que dispone "que todos los documentos se presentarán duplicados, uno de los cuales quedará en poder de la autoridad a quien sea dirigido y el otro sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el recibo y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto al patrono o entidad que haya actuado en el asunto."

El artículo 190 concreta en tres líneas un hecho justo y humano: "La no intervención de las autoridades no excusa de las formalidades indispensables para que, en todo tiempo, los hechos y los acuerdos puedan esclarecerse".

Los partes en relación con los accidentes se recibirán en las Delegaciones de Trabajo y en los Ayuntamientos, que no sean de capital de provincia. Los que se reciban en los Ayuntamientos se remitirán inmediatamente a la Delegación del Trabajo, de la provincia respectiva que acusará recibo de oficio a vuelta de correo.

Los artículos 194, 195 y 196 dan a conocer los servicios administrativos y burocráticos que han de realizar la labor fiscalizadora dentro de las Delegaciones de Trabajo, en las cuales se llevará un expediente, con su registro correspondiente de los accidentes habidos en la provincia, expedientes que permanecerán en un casillero especial, abierto a tal fin, hasta la total cancelación, que entonces pasará al archivo de la dependencia.

En los siguientes artículos del nuevo Reglamento se observa una marcada intención para el buen esclarecimiento de los accidentes, por lo que se dispone, de manera clara, que los patronos y entidades aseguradoras están obligadas a presentar en las Delegaciones de Trabajo y Ayuntamientos el parte, baja y hoja declaratoria de los accidentes del trabajo, acompañando con toda exactitud los datos respectivos.

El artículo 199 dice a este efecto: "Las entidades aseguradoras autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones impuestas por la Ley de Accidentes del Trabajo, Compañías de ferrocarriles o de navegación, y, en general, las Empresas que tengan más de cien obreros, así como los demás patronos que se hallen en este caso, deberán hacer imprimir por su cuenta los boletines estadísticos, ajustándose exactamente al modelo aprobado".

Los patronos podrán solicitar los impresos necesarios de los Ayuntamientos y de las Delegaciones del Trabajo.

No menos explícito es el artículo 202 cuando señala que las Audiencias, Juzgados de Primera Instancia y Tribunales Industriales remitirán directamente al Consejo de Trabajo, copia certificada de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo, aparejando el 203 que la acción administrativa se limitará, en los casos de desenvolvimiento normal de las disposiciones fundamentales a un nuevo registro de accidentes; "pero en aquellos casos en que el patrono no cumpla exactamente todos los trámites que en dichas disposiciones y en las reglamentarias se establecen, la Administración las archí-

siempre que sea oportuno, las reclamaciones del obrero y cursará cuantas instancias estime pertinentes, participando al patrono la responsabilidad en que incurra".

Se ve de tal manera nutrida la vigilancia del Estado sobre los patronos y Compañías aseguradoras, que todo comentario huelga, hasta el extremo que el artículo 204, aclarando aun más las cosas, pone de relieve que el trámite administrativo se dirigirá primeramente a reclamar, del patrono, el cumplimiento del precepto infringido y si esta intervención resultase ineficaz, dará conocimiento al Tribunal Industrial, y de no existir éste, al Jefe de Primera Instancia, quedando en la Delegación del Trabajo constancia de las gestiones realizadas.

Los dos últimos enunciados del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo, han de ser objeto de dos artículos de comentario, con los cuales cerramos esta serie, que venimos publicando, tendientes a divulgar una de las leyes más revolucionarias del Gobierno de la República.

Por eso, cerramos el presente, prometiéndolo ocuparnos, próximamente, del enunciado de Inspecciones, Reclamaciones y Sanciones, de interés vital para los trabajadores, que, por virtud de su fuerza, solvencia y disciplina, han conquistado y conquistarán leyes sociales que rediman de su esclavitud a los productores del campo y de la ciudad.

### El socialismo y el sindicalismo

Los que hemos estado en Cataluña y hemos visto en toda su realidad la actuación del obrerismo frente al capital, no nos extraña nada de cuanto en los momentos actuales está pasando con las masas obreras afectas a las organizaciones anarco-sindicalistas de esa hermosa región.

El obrero catalán tiene un fundamental afecto, el cual constituye su aniquilamiento y ruina en todos los sentidos, tanto económicos como sociales; es el más inculco en esta última materia; no tiene ese sentido sindical y político que tienen los de la mayoría del resto de España; no va a las organizaciones por idealismo de clase y por tener conciencia de su misión ante el capitalismo, no; acude, unos por egoísmo, y los más por temor a las coacciones y represalias de sus mismos compañeros y de los vividores y pistoleros de la C. N. T. y la F. A. I.

Hay que reconocer en estos últimos, que tienen una perfecta visión de la incultura de de las masas en que operan y que conocen a fondo la psicología de las mismas. Ellos saben que el obrerismo catalán es amorfo en los ideales sociales; saben que cualquier hombre un poco andaz se los lleva y los arrastra con la misma facilidad que un día se los llevó Lerroux, Ferrer, Pestaña y últimamente Maciá. No hay más que prometerles un aumento en los jornales, para que sigan por los caminos que uno desea; y si no, basta con media docena de pistoleros para enrolarlos donde uno quiera o donde tenga más interés. Después tiene el excitante de las bombas, que si para la impresión momentánea en los patronos, al obrero incómodo le agrada y se obsesiona ante esos actos vandálicos que más que otra cosa demuestran con ellos que no tienen ni táctica ni organización, ni en las huelgas ni fuera de ellas.

Si el sindicalismo, desde que tomó carta de naturaleza en nuestro país, hubiese realizado una verdadera obra de sindicación, con un fin determinado y concreto y los millones que han cotizado los hubieran empleado en las verdaderas cajas de resistencia y más aún en un bien articulado sistema cooperativista en todas las ramas de la producción, hoy el movimiento obrero nacional estaría casi controlado por él. Pero cuando una organización como la C. N. T., que la mayor parte de sus componentes no tienen concepto moral y alguno y muchos de ellos son ocultos mandatarios del capitalismo, no puede esperarse nada bueno ni provechoso para las masas que les siguen y les obedecen borreguilmente.

Hay que convencerse que eso de la táctica de acción directa, del apolitismo integral, renunciando por lo tanto a toda intervención de los Poderes públicos en sus conflictos y en sus demandas por una parte es un cuento y por otra es lo más descabellado que ver se puede en esa organización y más aún porque así consta en sus estatutos, para no cumplirlo nadie de ellos, ya que los sindicalistas son los primeros en llevar sus demandas a los organismos del Estado, como Tribunales Industriales, Jurados Mixtos, etcétera, etc., y los que en todo momento recurren a los gobernadores y hasta a los alcaldes en ruego de que intervengan para dar solución cualquiera a los conflictos que, sin más ni más plantean.

De forma que una idea, una organización que tiene por misión y norma el quebrantamiento de sus mismos estatutos o reglamentos, que se deja llevar de los impulsos de cuatro hombres que nadie sabe qué fin persiguen y que, por último, unos cuantos anarquistas se apoderan de la nombrada organización y lo gran arrastrarla a los movimientos tan vicisitudes y descabelladas como los últimos de Barcelona, Sevilla y Zaragoza, no puede caminar más que a su ruina, con gran alegría del capitalismo y por obra y gracia del anarquismo monstruoso y reprochable.

La crisis del Gobierno de la República ha sido laboriosa, pero clara y diáfana su tramitación. En ella, no han sido factor importante las alcobas como en muchas de la monarquía.

Lo que se les perdido en aparato excénico, es ha ganado en honradez, sinceridad y ética política.

Por ello no hay que extrañar que al ver Pestaña las agonías y esfuerzos que ya está dando su obra, que ve que se hunde de la manera más rápida, haya salido como haya podido de su forzoso apartamiento y lance con el grupo de los treinta (ahora creo que de los cincuenta) su manifiesto llamando lastimosamente una vez más a sus antiguas masas a la sansez y a la cordura para ver si de nuevo puede atraerla a su lado para conducir las por los nuevos derroteros que hace tiempo predica y que, según las cuales hay que preguntar a Pestaña: ¿Y ese nuevo rumbo en qué se diferencia del que tiene marcada la U. G. T.?

Ese es el sindicalismo; la inconstancia, la confusión más grande, la desorientación y aniquilamiento de las masas obreras, con la ayuda y alegría del capitalismo.

\*\*\*

Al socialismo no puede achacarse jamás ningún acto de confusionismo ni de mala fe. Al socialismo podrá decirse que es moderado, que es conservador, comparado con el anarquismo; pero nunca que atenta contra los fines de los obreros, ni que es instrumento de la burguesía ni del capitalismo.

El socialismo es algo más que un enrolamiento inconsciente de los hombres oprimidos y explotados; tiene un elevado punto de vista de los conceptos producción y consumo; sabe hermanarlos, dirigirlos por los caminos de la cooperación; inutiliza y mata al intermediario, al gran capitalista, al poderoso terrateniente, al hombre de negocios, a todo aquel que vive a costa de los demás, al negro y a todo ser humano que, adoleciendo de moralidad, de conciencia honrada y de sentimientos humanos, es un peligro y un atropello a la libertad individual y colectiva de los hombres que, ya de una manera u otra, deseen mantener unos ideales puros y justos.

Es más; para conseguir todo esto no recurre jamás a la acción violenta, ni sanguiñaria; no coacciona a nadie, ni a nadie obliga a que le siga. El que desee seguir nuestras normas y nuestra honrada acción social y política, tenemos un programa, que, eso, sí, exigimos que antes de venir lo estudien, lo mediten con sosiego y sin dejarse llevar de los egoísmos individuales, se decidan a lo que mejor les dicte su conciencia y sus prejuicios. Y esto lo hacemos por querer hombres convencidos de la verdad y justicia de nuestra idea, para luchar sabiendo, como hay que saber que los ideales son el vicio o la virtud que más caros cuestan al hombre que sabe mantenerlos con dignidad y grandeza.

Este es el socialismo que honradamente presentamos a los sindicalistas, comunistas y anarquistas.

HERIBERTO PEREZ.

### ¿Buenas o malas artes?

Las malas artes de la Prensa zaragozana se han puesto de manifiesto una vez más.

Hace unos días publica *Heraldo de Aragón* la noticia, recogida de un periódico de Madrid, de que el camarada Xirau, catedrático de la Universidad de Barcelona, había suspendido a todos los alumnos que habían hecho los ejercicios en castellano.

Al día siguiente, la Universidad de Barcelona se querreló contra el periódico madrileño, por ser falsa la noticia publicada, pero esta noticia ya no la publicó *Heraldo de Aragón*.

Así se conduce la Prensa independiente de Zaragoza.

### Gráficas Minerva

Puonclara, 2 - ZARAGOZA

Impresos de todas clases. Se

facilitan hojas para solicitar

trabaja del común y para

trabajos colectivos



Más de 200 mil millones de deudas pesan sobre la economía

(F. S. I.) El problema de las deudas políticas, así como el embrollo mundial de las deudas comerciales, puesto en evidencia por la crisis de las monedas y créditos, plantean a los hombres de Estado y, todavía más, a los dirigentes de la economía, problemas políticos y económicos de orden mundial, cuya solución es la única que puede permitir vencer la crisis. Si no se logra resolver el problema internacional de las deudas, es infalible que todas las demás medidas de orden económico que puedan adoptarse están condenadas a ser, más o menos tarde, ineficaces a causa de la subsistencia de las deudas.

La significación del problema de las deudas es evidente, cuando se considera el suplemento de cargas que pesan sobre los deudores a consecuencia de la revolución registrada en los precios.

En todas partes se reconoce, sin la menor excepción, que los deudores no pueden pagar los intereses y amortizar las deudas más que a condición de poder exportar mercancías y ofrecer servicios. Haciendo excepción de las circunstancias de que desde hace meses este método de liquidar las deudas es impracticable a consecuencia de las medidas proteccionistas adoptadas, a causa del pánico suscitado por ello en la mayoría de los países, resulta de la caída rápida experimentada por los precios mundiales en los últimos años, que los deudores deben entregar hoy muchas más mercancías para pagar sus débitos que en la época en que fueron contraídos.

Precisemos, como ejemplo, las repercusiones de la deflación mundial sobre las relaciones entre acreedores y deudores o, por decirlo más exactamente, entre naciones deudoras y naciones acreedoras.

Si un empréstito contraído en 1928 representaba en esa época un contravalor de mil unidades-mercancía, el deudor necesitaría hoy un término medio de dos mil unidades para libertarse de la obligación contraída, ya que no recibe a cambio de estas mercancías más que la mitad del valor contributivo de 1928.

En efecto, si la relación entre la unidad moneda y la unidad mercancía se modifica, como ha motivado la deflación en un grado formidable, se nota que cada caída de precios se traduce por un aumento en el número de unidades-mercancías correspondiente a una unidad-moneda.

Se observa entonces un enriquecimiento considerable del acreedor en perjuicio del deudor. Este hecho se demuestra en su agudeza y en toda su sinrazón cuando se examina, en relación con ciertas mercancías esenciales desde el punto de vista mundial, la relación que une las deudas a los precios. Se ve entonces que, por ejemplo, un plantador de algodón que en 1929 haya percibido un crédito, tiene que entregar en 1932 una cantidad de algodón cuatro veces superior para poder reembolsar su deuda; en lo que se refiere al productor de cereales el aumento es de tres veces.

En el caso contrario, es decir, cuando los precios aumentan, el deudor puede hacer frente mucho más fácilmente a sus obligaciones. Este mecanismo deja de funcionar en el caso de las deudas internacionales, cuando la paridad monetaria no existe, cuando la moneda se adapta al nuevo nivel de precios, como ha ocurrido en Gran Bretaña y en los países asociados a la libra esterlina.

Sin embargo, este método no preserva de los resultados en relación con la solución del problema de las deudas mundiales. La renuncia al patrón-oro, por Gran Bretaña, no ha tenido más que escasa significación en relación con la cuestión de la consolidación de las deudas internacionales, porque Gran Bretaña ha sido, en primer lugar, el financiero del imperio británico para quien la nueva base monetaria no ha traído más que modificaciones de escasa importancia, ya que la devaluación afectó a todo el imperio.

Además, como ya se ha dicho, una amortización progresiva de las deudas es, en este momento, poco menos que imposible por las trabas con que tropieza el comercio en el mundo entero. Para darse exacta cuenta de la importancia del problema de las deudas es evidentemente necesario conocer las sumas de que se trata. Desde la iniciación de la crisis de créditos en Europa este problema ha preocupado mucho a los hombres de ciencia tanto como a los aficionados, y como está obligado a recurrir a evaluaciones imprecisas, se concibe que las cifras varían según el grado de imaginación u objetividad en los investigadores.

El profesor Hirsch, en sus estudios publicados por el Berliner Tageblatt, ha declarado que el total de las deudas políticas y privadas era, a mediados de 1932, en todo el mundo, y sin tener en cuenta las reparaciones, de 307 mil millones de marcos. El resultado de otras investigaciones hace creer que esta cantidad es exagerada. Existen diferencias sensibles procedentes del hecho de que no se considera más que las exigibles en especies, o si se incluyen las colocaciones extranjeras en forma de participación financiera, las propiedades rústicas o explotaciones de empresas propias.

Las investigaciones efectuadas por la Oficina alemana de estadística, fijan en 191 mil millones de marcos el total de las deudas del Estado en 1924. En esta suma están incluidos todos los empréstitos oficiales contraídos en el extranjero y las deudas interaliadas, pero no comprende las cargas en concepto de reparaciones, cuyo total no podía establecerse en dicha época.

La situación actual — y por consiguiente la importancia de las deudas a liquidar— queda mejor reflejada por la encuesta publicada a principios de año por el Instituto alemán de investigaciones sobre ciclos económicos, encuesta que ha empleado los cálculos efectuados por los peritos internacionales sobre el acuerdo de Lausana. El Instituto deduce que las deudas exclusivamente políticas son de 37 mil millones de marcos y que las demás deudas comerciales exteriores de los Estados ascienden a cerca de sesenta mil millones de marcos. A estas cantidades hay que añadir cerca de veintimil millones de deudas exteriores de los organismos públicos, de tal forma que las deudas extranjeras "oficiales" en el mundo entero ascienden a más de ciento diez mil millones de marcos, de los cuales 266

millones representan viejas deudas de guerra, cuya supresión es solicitada desde hace una docena de años por el prestatario internacional.

De estas deudas no están garantizadas por ningún valor económico que pueda servir de base a su amortización y servicio de intereses. Es un capital muerto. El Instituto dice que el servicio de intereses y amortizaciones del conjunto de las deudas exteriores de los Estados exige de cuatro a cinco mil millones de marcos anuales. Los Estados Unidos son acreedores en un 50 por 100 aproximadamente del total de las deudas. ¿Cuál es la importancia de las deudas privadas mundiales? Las estadísticas son insuficientes: hay que contentarse con evaluaciones. Los Estados Unidos pretenden tener de sesenta y cinco a ochenta y cinco mil millones de marcos de préstamos exteriores privados, de los cuales veintidós mil millones están incluidos en las cifras anteriores. Como grandes acreedores vienen a continuación Gran Bretaña, Francia, Holanda y Suiza.

El Instituto deduce de todo ello que el total de las deudas privadas es igual al de las deudas políticas. Esto significaría que cerca de 250 mil millones de marcos pesan sobre la economía deudas cuyo pago (calculado en mercancías) es dos veces más difícil ahora que hace cuatro o cinco años. Ahora bien, en aquella época acentuaron ya la crisis. Es preciso preferir la supresión de las deudas de guerra y ecuación perfecta de las demás deudas a una guerra monetaria que haría más pronto o más tarde inútiles todos los remedios dados a la crisis. Sin embargo, el problema de las deudas no puede servir nunca de pretexto para no descubrir en el terreno monetario, aquellas soluciones que la Conferencia de Londres es capaz de encontrar.

resuelto por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, se ha servido disponer que, admitiendo el recurso de alzada interpuesto por don Luis Viesca Hernández y don Bernardino Madrén Monterde, se deje sin efecto la proclamación de vocales obreros efectivos efectuada por la Junta provincial del Censo de Zaragoza, a favor de don Pascual Alvarez Val, don Daniel Genzor Casañs y don Alfonso Gaspar Cuello, como efectivos, y de don Rafael Rivas Benito, don Perfecto Bernal Pérez y don Andrés Jodra Lardiés, como suplentes, por no ser legalmente computables los sufragios a su favor emitidos por las denominadas Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores, y en su lugar se proclame vocales efectivos representantes de los obreros de la Junta provincial Agraria de Zaragoza a don Juan Sancho García, don Mariano Castillo Carrasco y don Antonio Puyo García, y vocales suplentes de igual representación, a don José Martí Laguardia, don Antonio Garulo Sancho y don Marcial Pelegay Vilhoque, por haber obtenido estos seis últimos mayoría de votos legalmente computables.

Madrid, 25 de mayo de 1933.—El Director general, *Marcelino Domingo*. Señores Presidente de la Junta provincial del Censo y Presidente de la Junta provincial Agraria de Zaragoza.

Desde Ainzón

Carta interesante

Sr. D. Bernardo Aladrén.

Estimado camarada: Con esta misma fecha comunicamos al señor Gobernador y al señor Delegado de Trabajo el conflicto que se nos viene encima si las primeras autoridades no obligan al señor alcalde y patronos de esta villa a cumplir las leyes sociales legisladas por el Gobierno de la República.

No seremos nosotros los responsables de lo que pueda suceder, caso de tener que recurrir a la huelga. Si las primeras autoridades pueden solucionar este conflicto que se avecina, traten de evitarlo, porque nosotros, como trabajadores, los detestamos.

Sólo queremos que se cumpla la ley, pan y trabajo. Requerimos del señor Delegado de Trabajo, que en esta villa no se cumplan las leyes de Trabajo legisladas: jornada legal, oficina de colocación obrera y laboreo forzoso, y el señor Delegado dirigió un oficio al alcalde de esta villa, ordenándole que se cumplieran dichas leyes, y de no nombrar esta Unión una comisión para exigirle que se cumplieran, nunca hubiera dado un paso sobre ese particular.

El día 9 publicó un bando convocando a una reunión a los patronos, para darles a saber nuestra petición.

Reunidos los patronos, acordaron no acceder a nuestra petición, por existir en esta villa otra Sociedad mezcla de obreros y patronos que dicen cuentan con mayoría a favor de los patronos. La Junta de dicha Sociedad, denominada Centro Obrero Independiente, o braceros del campo, obra a su capricho. Con sólo reunir cinco miembros de la directiva, sin convocar a Junta general y con esta van tres veces, dieron el voto a los patronos, y la negativa a esta U. G. T. La Unión General de Trabajadores hace un llamamiento a nuestros compañeros de trabajo que no simpatizan con las formas de obrar de esa directiva, y dejando a un lado todos los asuntos particulares, unios a nuestra causa común, cual son las reivindicaciones obreras.

Unidos todos los trabajadores podremos sacar y obtener el fruto de nuestro trabajo, y dejaremos de ser explotados. Desunidos seremos pasto de los explotadores, y cuando llegemos a una edad que nuestras fuerzas físicas estén decayidas para el trabajo, o tendremos que ir mendigando de puerta en puerta o nuestros hijos nos llevarán a una Casa de Socorro, con dolor de corazón, porque la situación económica no les permitirá darnos el alimento que necesitamos, y llegaremos a ser una carga insupportable. Compañeros: ¿no

es doloroso que llegue a suceder semejante injusticia? ¡Pues compañeros, a defendernos! Tenemos los trabajadores más derecho a la vida que los nazarios y que los grandes terratenientes que viven a expensas del sudor ajeno.

Sólo una cosa os pido: unión. JUAN BULAGA. Ainzón, 10 junio 1933.

Tarazona

Es hora ya de que nos demos cuenta y despertemos del atrohamiento contrarrevolucionario en que estamos sumidos: porque contrarrevolucionario es el ambiente fascista de nuestra ciudad y, sin embargo, permanecemos insensibles.

Todavía está muy reciente el caso ocurrido en esta ciudad, en la calle del Hospital, cuando un obrero inconsciente, esgrimiendo una pistola, pudo haber sembrado la muerte entre sus hermanos de explotación. Este hecho revela la falta de espíritu de clase de nuestros convecinos. Si ese obrero hubiera comprendido su papel en la sociedad actual, sabría la inutilidad de luchar aisladamente y de la monstruosidad de luchar contra hermanos de clase. Y quienes de esa manera criminal y, al mismo tiempo, inconsciente, actúan, son los que enarbolan la consigna de Patria, Cristo y Rey. He aquí, pues, una manifestación del espíritu fascista que existe en nuestra ciudad.

Todos sabéis lo que el fascismo representa y quiénes lo propugnan. Detrás de los caudillos fascistas, Musolini, en Italia, Hitler, en Alemania, se esconden los verdaderos animadores de los partidos fascistas del mundo entero: la plutocracia, el clericalismo, el militarismo, asustados ante los avances del proletariado. El fascismo realiza toda clase de violencias para conquistar el poder político, y una vez conquistado éste, hace tabla rasa de todas las leyes que protegen a los trabajadores contra los abusos de la burguesía, disuelve las organizaciones obreras, encarcela o asesina a sus dirigentes. En España empieza a dibujarse el peligro fascista, y a esto habremos de responder los trabajadores con energía para que no puedan realizarse los sueños dorados de la burguesía y si pueda el proletariado gozar de una mayor justicia social.

JOAQUIN ROBLES.

Acto civil en Biota

El día 7 del mes en curso se hizo la inscripción en el registro civil de dos niños gemelos llamados Ismael y David, respectivamente, hijos de nuestros simpatizantes Serapio Díez y Laureana Monsiegar. Deseamos salud a toda la familia y recomendamos que la educación de esos futuros hombres del mañana traten los padres que germine en el cerebro de los niños los postulados de Justicia, Trabajo y Libertad. L. ORNAD.

PRÓXIMAS RBUNIONES

- Día 20, a las diez de la noche, Ferrovianos.
Día 21, a las diez de la noche, Agrupación Socialista.
Día 22, a las diez de la noche, Conductores de Automóviles.

Finando este mes el primer semestre del año, se ruega a los suscriptores abonen lo más rápidamente posible el importe de la suscripción del semestre entrante

Se hacen Banderas en seda y satén A PRECIOS ECONÓMICOS Informes: U. G. de T. Estébanes, 2, pral. izqda.

DE LOS PUEBLOS

Recurso resuelto

Visto el recurso de alzada interpuesto contra la proclamación de vocales obreros de la Junta provincial Agraria de Zaragoza, efectuada por la Junta provincial del Censo de dicha capital; y

Considerando que por don Luis Viesca Hernández y don Bernardo Aladrén Monterde, presidente y secretario, respectivamente, de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, y vecinos de Zaragoza, se interpuso en tiempo hábil recurso de alzada contra la proclamación de vocales obreros efectivos y suplentes de la Junta provincial Agraria de Zaragoza, efectuada por la provincial del Censo de dicha capital, a favor de don Pascual Alvarez Val, don Daniel Genzor Casañs y don Alfonso Gaspar Cuello, como vocales efectivos, y don Rafael Rivas Benito, don Perfecto Bernal Pérez y don Andrés Jodra Lardiés, como suplentes; fundándose dicho recurso en que los vocales proclamados lo han sido en virtud de los votos emitidos por las denominadas Alianza de Labradores, domiciliada en Zaragoza y otros pueblos, siendo así que estas Sociedades no son sociedades obreras y campesinas por lo que acrecen sus afiliados de derecho activo de sufragio; en que tanto en las listas de electores como en los votos que se dicen emitidos, se han cometido delitos de falsedad de los sancionados en los artículos 307 y 308 del Código penal vigente, por lo que concluyen suplicando se proclamen vocales obreros de la Junta provincial Agraria a los que forman la candidatura presentada por la Unión General de Trabajadores;

Considerando que a tenor del artículo noveno del Decreto de 21 de enero del corriente año, para designación de vocales representantes de los obreros, efectivos y suplentes, corresponde el derecho de elección en cada provincia a las Asociaciones de obreros legalmente constituidas y domiciliadas en la misma, quedando excluidos en cada Asociación, para tales efectos, del sufragio activo los asociados que no sean obreros campesinos; y que conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 12 del mencionado Decreto, las certificaciones de votación expedidas por las Asociaciones de obreros que han de expresar el número de asociados que sean obreros campesinos, computándose en el escrutinio, según precita el artículo 13, tantos votos como número de asociados de esta clase existan en la Asociación de que se trata; y si se trata de Asociaciones de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos co-

mo sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución total por rústica superior a 50 pesetas.

Considerando que en las certificaciones de votación remitidas a la Junta provincial del Censo de Zaragoza por las denominadas "Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores", de Zaragoza y de otros pueblos de la provincia, no se especifica de modo expreso que dichas entidades constituyen Asociaciones de obreros, sino que se indica que su objeto "es el mejoramiento de sus afiliados como profesionales del campo", y que esta cualidad profesional se deduce de que "sus afiliados pueden en totalidad clasificarse como obreros por su calidad de arrendatarios de fincas rústicas en pequeñas proporciones, siendo sus rentas contributivas casi en su totalidad por pecuaria en reducida cantidad", de donde claramente resulta que dichas certificaciones no se ajustan ni a la letra de los preceptos citados en el anterior Considerando, toda vez que no se indica si excede o no de 50 pesetas anuales la cuota contributiva que por contribución rústica satisfacen los afiliados de dichas "Alianzas", dato necesario para determinar si podrían o no elegir vocales representantes de los propietarios, ni tampoco se determina de modo categórico el número de afiliados que son obreros campesinos propiamente dichos, dato necesario para el cómputo de votos a efectos de designación de vocales representantes de los obreros, ya que en las certificaciones escritas no se contiene una afirmación llana y positiva, sino tan sólo una posibilidad o hipótesis expresada en la ambigua fórmula antes transcrita, o sea la de que sus afiliados "que pueden en su totalidad clasificarse como obreros", pero no se indica en la forma exigida por los preceptos legales vientes el número de asociados que efectivamente sean de obreros campesinos;

Considerando que por los precedentes razonamientos no pueden considerarse como votos computables los contenidos en las certificaciones remitidas por las referidas Agrupaciones locales de la Alianza de Labradores, y que deduciendo tales sufragios, procede proclamar, por haber obtenido mayoría de votos computables legalmente a don Juan Sancho García, don Mariano Castillo Carrasco y don Antonio Puyo García, como vocales efectivos representantes de los obreros, y a don José Martí Laguardia, don Antonio Garulo Sancho y don Marcial Pelegay Vilhoque, como vocales suplentes de los anteriores. Esta Dirección general, ejecutando lo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos. Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

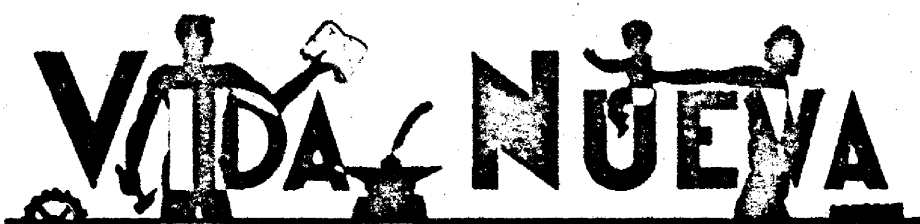
En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas
En igual fecha el capital de los imponentes era de . . . . . 47.134.296'82 pesetas
En 1931 les ha abonado por intereses . . . . . 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OPICINAS: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - ARMAS, 30





La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Perfiles de la semana

Entretendida ha sido por demás la semana, especialmente en materia política. Nada menos que una crisis grande, ha sido el plato fuerte que en ella se ha servido.

Tanto anunciada los agoreros, y llegó tan calladita como la muerte, cuando menos la esperaban.

Para orientarse el Presidente, pidió opiniones a muchos políticos, a muchos más que se pidió otras veces, y todavía se quedaron algunos de última clase, un tanto mohinos porque no se les llamó también a consulta.

Claro que según algún periódico, se ha debido de llevar a consulta a todos los españoles, y mejor aún, a los periódicos que fabrican la opinión que ellos no se saben hacer.

Ello fué, que de tantas idas y venidas, volvieron otra vez las mismas personas, con las mismas representaciones, a ocupar los mismos puestos, salvo la novedad de los federales, y de dos sustituciones, ante el gesto contrariado de la caverna en toda su amplitud, que ya se encontraba como en país conquistado.

Lo malo no ha sido sólo eso, sino que en la sesión en que se presentó el Gobierno a las Cortes, cesaron los ventarrones de tempestad, y la calma volvió a renacer en la cordialidad e inteligencia republicano-socialista.

Las desgracias, como veis, derechistas, nunca vienen solas: tras vuestra derrota en la crisis, el abrazo, más fraternal que el de Vergara. Se os va a estropear el hígado.

\*\*\*

El que ha tomado posiciones para que no le suceda esto, ha sido Miguelito. Ha salido de la Cámara y se ha marchado a buscar clima de altura, que le despeje la cabeza.

Las salvas, que han anunciado tan sensacional acontecimiento, iban envueltas en un sendo y sensacional, por lo pintoresco, manifiesto.

En él, con un lenguaje nada corriente, dice unas cuantas apocalípticas frases que no quieren saber nada de que existe para el que las escribe, un octavo mandamiento. Pero vamos, en fin de cuentas el escrito y el gesto, fogata de virtudes, espuma de cerveza, que diría su padre si lo pudiese contemplar. Como las oscuras golondrinas bequerianas, éstas más que oscuras, negras, volverán sus escaños a ocupar.

El caballo loco, en la cacharrería, por esta vez no ha roto nada con sus coces; él solito y los suyos, naturalmente, dieron la espantada y las oposiciones que hasta aquí les habían hecho el juego, al verlos marchar, les despidieron alegremente con el pañuelo, deseándoles buen viaje, y a la vuelta, buena agua, para ver si así se ablandan sus berroqueñas cabezas.

\*\*\*

El que ha sido acontecimiento, y grande, ha sido el magnífico vuelo realizado por los aviadores españoles, Barberán y Collar. Sevilla-Cuba, el mismo camino que siguió Colón, el gran navegante, y la misma conquista—ésta más elevada quizás, por ser espiritual—del cariño del pueblo que aquél descubrió, hacia la España que les dió su rico idioma, y les llevó su civilización.

Ese es el hispano-americanismo, la mutua relación, el íntimo contacto entre la madre y las hijas. Y siempre, como en el caso de Leticia, como en los vuelos del Plus-Ultra y el Cuatro Vientos, siempre para la paz y fraternidad entre los pueblos del habla cervantina.

Por otra parte, el mundo entero habrá de ver, que nuestra República no desdén nada, que por su nobleza, enaltece a la ciencia.

Y los parracos siniestros de la noche de esta República, aquellos que alimentándose de la carne y la sangre generosa de las víctimas de desgraciados accidentes, cuando las fiestas de la República, verán cómo caen por tierra sus diatribas falaces e interesadas, acusando al Régimen de haber destrozado, de haber deshecho la aviación española.

No fueron los mejores los que marcharon; no se persiguió y se eliminó a nadie por sistema; eso era en tiempos de la Dictadura, donde se arruinó a un lado al hoy comandante Barberán, impidiéndole realizar, con Franco, el viaje a Buenos Aires.

Lo que no han hecho esta vez los gobernantes, ha sido, como en aquel viaje, adjudicarse ellos el triunfo, que ha sido de esos dos aviadores, y de la casa constructora del aparato, también española.

\*\*\*

La Conferencia Económica Internacional, que se celebra en Londres, y la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo, que se celebra en Ginebra, para estudiar varias cuestiones, entre otras, y quizás la más importante, la semana de cuarenta horas, van a una.

Y a una también, con el mismo compás, parece que llevan sus resoluciones.

En la primera, que para rodearla de todo esplendor aparente, se ha hecho que la abriese el jefe del Estado inglés, se discursa más de la cuenta, sin vislumbrarse de momento ninguna solución práctica. En la otra, lo referente a la semana de cuarenta horas, parece que es cosa que la representación y gran parte de la de los gobiernos, toma con calma y para larga corrida. Tan larga, que cuando se decidan a aplicarla—si es que alguna vez se deciden—ya no será necesaria, por haberse muerto de hambre los obreros en paro forzoso. Entonces, lo que habrá que ver, de ampliar la jornada, por haber escasez de mano de obra.

La Conferencia Económica, será una más, en la que se habrán juntado unos cuantos señores, para acordar, no acordar nada.

Considerando, como ellos consideran, intangible el derecho de propiedad, todos los vicios y corrupciones que de él se derivan, llegaran a la conclusión de que son intangibles también.

Si las diversas naciones gobernadas por la clase capitalista, se han de poner de acuerdo y suscribir convenios para implantar la jornada de cuarenta horas, éstas llegarán el día del Juicio, a última hora de la tarde. Y es, que lo uno y lo otro está relacionado entre sí. Está relacionado, porque es la consecuencia del absurdo y egoísta sistema capitalista. Sistema que por no perder un solo privilegio de cuantos disfrutan, se hundirá más rápidamente y los perderá todos.

En estas, como en todas cuantas cuestiones a diario se suscitan, no habrá solución, si los trabajadores del mundo no se unen, y como corolario de esa unión, está el principio marxista, de que su redención ha de ser obra de ellos mismos.

Todo lo demás, con raras excepciones, es música, menos agradable que la de Korsakof.

España y sus representantes, afortunadamente, hoy, son una excepción, pero desgraciadamente son eso, una excepción, porque régimen político con la savia social del español, hay muy pocas, por no decir otras.

Con la solución que se le ha dado a la crisis, dicen los agrarios que han dado un gran paso hacia el Poder. Enhorabuena; y aunque llegará pronto, según anunciáis, no será tan pronto que la Ley de Congregaciones no esté cumplida y la Reforma Agraria implantada.

Eclecticismo

No hace muchos días el señor Lerroux decía de los socialistas que eran unos "eclecticos" y que nos amokaríamos a las circunstancias.

No creemos que el señor Lerroux al llamarnos eclecticos haya empleado la palabra en su significado filosófico, o sea como escuela que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores o más verosímiles, aunque procedan de distintos sistemas, pues el señor Lerroux no se ha caracterizado nunca por sus conocimientos filosóficos y verosímilmente desconoce que, como método, el eclecticismo busca la conciliación merced a puntos de conveniencia más elevados, de teorías o proposiciones venidas como opuestas por sus autores que no elevaron sus miras a aquellas alturas.

El eclecticismo (y nosotros no somos eclecticos) buscan la solución y explicación mejor fundada, cualquiera que sea la escuela que la ampare, y como esto es noble y elevado, no creemos que nos aplique en este sentido el señor Lerroux el calificativo de eclecticos, aunque encontramos lógico no quiera serlo él, para no ir en compañía del gran Leibniz (que era eclectico) o de Cousin (que también lo era) y decía: "el eclecticismo es el sentido común discurriendo a través de la Historia, dejando depurado el depósito de toda la verdad.

Seguramente que el señor Lerroux empleó la frase en su sentido figurado, o sea para decir: los socialistas son eclecticos porque para juzgar y obrar adoptan un temperamento intermedio en vez de seguir soluciones bien definidas, y si esa ha sido la intención, está totalmente equivocado.

Sabe muy bien el señor Lerroux que el Partido Socialista ha concretado siempre claramente sus posiciones y las ha definido de tal modo que a nadie le han dejado en duda.

Sabe muy bien, que siempre, siempre, luchamos contra la monarquía y que en la época de la dictadura fuimos los únicos que hablamos claro y sin términos medios supinos, a costa de sacrificios, continuar nuestra labor de propaganda socialista, sin abandonar un solo momento la defensa de los intereses proletarios.

Sabe muy bien que no amenazamos nunca, pero que no tememos a nadie y que, como hemos repetido miles de veces, tenemos voluntad firme de vencer y esto nos parece define claramente nuestra posición.

Así es que ninguno de los sentidos de la palabra nos alcanza, aunque pudiera ser que el señor Lerroux la haya utilizado sin sentido, en cuyo caso nada hemos de decir.

¡OBREROS!

Ingresad en

La Mutualidad Obrera

Contagio de gansadas

Tomasito Borrás ha vuelto a hacer las delicias de la concurrencia desde las columnas del *Heraldo*.

Se ha metido a tratar sobre socialismo, que para él es una incógnita mayor que los habitantes de Marte, y, como de costumbre, ha provocado el regocijo de propios y extraños; de chicos y grandes.

Tomasito, no olvides aquello de zapatero, a tus zapatos"; ni hables nunca de lo que no entiendes.

En frialdad sin trascendencia, ¡bah!, puede pasar; pero ¡caray! el socialismo calza más puntos que un conplet; es como el cognac, para gustarlo por hombres.

No es que no lo sea usted, pero tiene el estómago algo estropeado, y la cabeza un tanto delicada y, la verdad, estas cosas le marean.

Se abstenga de estas cosas fuertes, por su bien, aunque a nosotros nos sirve de regocijo su galana prosa.

Hágalo así, y de nosotros no se preocupe; ya hemos encontrado el sustituto suyo para seguir alegrando nuestra marxista vida; Miguelito y sus furias neuríticas.

Una vehemente protesta de la Unión Sindical suiza contra el terrorismo en Alemania

(F. S. I.). En la sesión celebrada durante los días 9 al 11 de abril de 1933 en Zurich por el Consejo general de la Federación Sindical Internacional, se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la F. S. I., de Berlín a París, acuerdo motivado por las circunstancias de que la F. S. I. no tenía en Berlín los medios de funcionar con la libertad indispensable que requiere la salvaguarda de los intereses de la clase obrera internacional.

Las trabas que se ponían al funcionamiento de la F. S. I. no consistían únicamente en la más abyecta violencia del secreto de la correspondencia y en los peores procedimientos inquisitoriales por parte de las autoridades, sino mucho más, que por razones fáciles de comprender la F. S. I. no podía decir aquello que en todos los países, excepto Alemania, ha llegado a ser la evidencia personificada. Es por esto por lo que la Secretaria de la F. S. I. ha tenido que esperar hasta ahora para publicar el manifiesto adoptado unánimemente el 3 de marzo por el Comité Nacional de la Unión Sindical suiza, llamamiento capaz de demostrar ante la opinión universal y especialmente ante el proletariado alemán, cuán fundados estaban los temores que expresaba.

"Alemania está sometida al terror fascista de los nacional-socialistas, tolerado por el Gobierno, terror que, despreciando los derechos garantizados por la Constitución, ha suprimido todas las libertades individuales. Un programa contra los dirigentes obreros amenaza a éstos y con él existe el peligro de una represión sangrienta contra todo movimiento de defensa de la libertad.

La Unión Sindical suiza expresa su indignación ante la supresión de la democracia y de los derechos del hombre en Alemania. Protesta contra estos métodos de gobierno indignos de una nación civilizada. Expresa a los trabajadores alemanes su simpatía y fraternal solidaridad en la dura batalla que sostienen. Alienta a la Federación Sindical Internacional para que movilice a todos los trabajadores de todos los países contra el terror reinante y contra los asesinatos que amenazan a Alemania, con objeto de que respondan a ellos con el "boicot" económico y moral contra la Alemania de los nazis. El proletariado organizado de Suiza secundará este llamamiento con actos".

Este llamamiento de la Unión Sindical suiza y otras protestas semejantes, elevadas por las demás centrales sindicales nacionales, fueron examinadas extensamente por el Consejo general en su reunión en Berna. El Consejo general acordó hacer un llamamiento a todos aquellos que se hallan en libertad para movilizarlos en la lucha contra el fascismo alemán, peligro mortal para todas las conquistas morales y sociales del mundo civilizado. Los invita a que den la batalla empleando todos los medios, palabra, escritos, organización, educación y recurriendo a todos los medios de acción económica y política pertinentes.

Como el año anterior, la Federación de Juventudes Socialistas de España ha organizado la Escuela de Verano, que tendrá lugar en pleno campo, próximo a la capital, durante los días 30 de julio al 13 de agosto, ambos inclusivos.

Podrán concurrir los afiliados al Partido y Juventudes Socialistas y los afiliados a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

El importe de la beca de estancia, sin incluir gastos de transporte hasta Madrid, es de 150 pesetas por alumno. Las adhesiones deben dirigirse a la Federación de Juventudes Socialistas, calle de Fernández de la Hoz, 51, Madrid.

DEL CONCEJO

Trazos

Bajo la presidencia del señor Martínez y con la asistencia de dieciocho concejales, da comienzo la sesión correspondiente, que no estáis, de fijo, gloria ni ludibrio a la historieta de la vida y milagros del primer concejo republicano.

Leída el acta, nos adelantamos animosos en la obligación de escuchar la lectura de dictámenes. Ni uno solo es discutido. Ello nos da tiempo para dejar en libertad anárquica a nuestro pensamiento.

El ambiente calmoso facilita nuestro fantasear. ¡Qué lejos estamos de las horribles tempestades de gritos, bofetadas, insultos, amenazas!... Pero aquellos vientos brocan... esta calma. Luego de los epilépticos y ejemplares desahogos, sientese el imperativo de demostrar serenidad. Pero se confunde la serenidad con la estafificación, con el quietismo. Nada más sereno que una estatua. Pero los destinos de una ciudad precisan de algo más; serenidad en la generación y desarrollo de iniciativas. Serenidad en la marcha vertiginosa y no estatuario quietismo. Esto parece el pantón de las iniciativas. El "dolce far niente" lo vuelven amargo nuestros pensamientos, a lo mejor y sin saber por qué se detiene el pensamiento en unos versos y sin querer se musitan los versos de Jorge Manrique:

"Recuerde el alma dormada, avive el seso y despierte, contemplando cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte, cómo se asocia a la idea de la vida. Vida de plétora, de anhelos; rugiente, corajuda, vigorosa que crea, edifica, da vigor y coraje, y destruye, rompe, pulveriza. Destruye y avienta las estatuas de ceniza engañosa en su apariencia vital... Serenidad. Quietismo. Placidez. ¡Qué cocktail! Y cómo los engaña y confunde, y espolea nuestro pensamiento, ahora en medio de la placidez, que corre con frenético galop.

Parece como si alguien se moviera. Si, esto se estremece, alienta, vive... ¡Hombre! ¡Eso es Petronio disparando ruegos! Vaya, vaya. Por cierto que increpa al Huerwa y habla de un paredón protector. Y de la distribución de la gasolina entre los diversos servicios. Y de que en lo que va de año se han fundido 3.205 bombillas. De las defendidas con desinterés—¡ay!—por los "radicales". Y luego pasa ante los ocos y asombrados espectadores una teoría enorme de mociones—¡pobrecillas!, que caminan hacia el sueño letárgico. Sólo una, y por cierto del camarada Rubio, merece los honores de la discusión y de que pase a estudio de la Comisión con billete de vuelta rápida. El camarada Rubio se ha propuesto acabar con el negocio que Eléctricas Remidas hace con el alquiler de los contadores, y como es voluntarioso y tal, se va a ganar el aplauso de los mártires del contador, que son todo el vecindario.

... Y plácidamente nos alejamos y andando oímos tras de nosotros musitar unos versos... "Cómo, a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado—fue mejor".

Pero hombre, Jorgillo, que se está fraguando un futuro mejor y más bello que la remembranza embellecida por el recuerdo... ALHAMBRA.

Cotilleos teatrales

Acontecimiento. El sábado, día 24 del corriente, hará su presentación el cuadro artístico "Pablo Iglesias", en el Casino Instructivo del Castillo.

Aunque el deseo era que esta primera salida fuese en el Círculo Socialista de Torreón, circunstancias especiales de reforma del escenario han hecho que no pudiese realizarse este deseo.

El debut lo harán con el drama social del insigne dramaturgo Joaquín Dienta, "Juan José", en el que intervendrán estimados camaradas nuestros.

El acto empezará a las diez y cuarto de la noche, y al mismo pueden concurrir cuantos compañeros lo deseen.

Les deseamos un gran éxito.

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. E. al precio de 0'75 pesetas. Los pedidos a J. CREA MARTILL, administrador de "Vida Nueva".